

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 379/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida e interpuesto contra la Resolución de 2 de agosto de 2006, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca a los integrantes de las listas de espera que, como consecuencia de las actualizaciones previstas en la Resolución de 7 de junio de 2006, de la Dirección General de Política Educativa, se incorporen a los intervalos que para cada especialidad determina la Resolución de 14 de junio de 2006, de la Dirección General de Personal Docente.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado con el núm. 379/2006, seguido a instancias de Pedro Jerez Tienza contra “Resolución de 2/08/06, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca a los integrantes de las listas de espera que, como consecuencia de las actualizaciones previstas en la Resolución de 7/06/06, de la Dirección General de Política Educativa, se incorporen a los intervalos que para cada Especialidad determina la Resolución de 14/06/06, de la Dirección General de Personal Docente”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 17 de enero de 2007.

La Secretaria General,  
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario n.º 1202/2006 ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo e interpuesto contra la Resolución de 19 de octubre de 2006, del Director General de Política Educativa, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Comisión de Selección de Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, sobre puntuaciones de la fase de concurso en los procedimientos convocados por Resolución de 29 de marzo de 2006.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario núm. 1202/2006, seguido a instancias de Francisco Javier Vicente Peinado contra “Resolución de 19/10/06, del Director General de Política Educativa, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 7/08/06, de la Comisión de Selección de Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, sobre puntuaciones de la fase de concurso en los procedimientos convocados por Resolución de 29/03/06”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Tribunal, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 17 de enero de 2007.

La Secretaria General,  
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ